



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00633181- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El error involuntario cometido en la RD-2024-492-E-UNC-DEC#FCS, por la cual se aprueba y suscribe, el Contrato No Docente de Retribución Única (con relación de empleo público) – ANEXO G - con el Lic. POZZETTI, Maximiliano Gustavo, DNI 37.439.911; y

CONSIDERANDO:

Que en nota de solicitud suscripta por la Directora del Área Económica Financiera, se cometió un error involuntario en la escritura del apellido del personal contratado.

Que en dicha RD, donde dice: "...Lic. POZZETTI, Maximiliano Gustavo, DNI 37.439.911 ...", debió decir: "... Lic. POZZETTI, Maximiliano Gustavo, DNI 37.439.911...".

Que es necesario enmendar el error involuntario.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD-2024-492-E-UNC-DEC#FCS, que en donde dice: "... Lic. POZZETTI, Maximiliano Gustavo, DNI 37.439.911 ...", deberá decir: "... Lic. POZZETTI, Maximiliano Gustavo, DNI 37.439.911 ...".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar al interesado. Comunicar. Oportunamente, archivar.

